

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MPM/CSPO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Ejecucion de la IOARR "Construccion de suministro de agua y salubridad; en el (la) Instituto de Educacion Superior Pedagogico Publico Generalisimo Jose de San Martin en la Localidad de Moyobamba Distrito y Provincia de Moyobamba San Martin con CUI No 2590013

Ruc/código : 20482705902

Fecha de envío : 29/04/2024

Nombre o Razón social : G Y M PARTNERS S.A.C.

Hora de envío : 11:04:23

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Para la Firma de Contrato: Confirmar si por tener la Condición de MYPE, como Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato ¿Se Permitirá otorgar como Garantía de Fiel Cumplimiento el diez por ciento (10%) del Monto del Contrato, porcentaje que será retenido por parte de Ustedes como Entidad U Obligado hay que presentar una Carta Fianza Bancaria por el 10% del Monto del Contrato?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. II Literal: 2,4 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que debiera ceñirse a lo establecido en la Ley y Reglamento de contrataciones del Estado y sus modificatorias, así como las establecidas en las bases del presente procedimiento de selección, con lo cual se garantiza el cumplimiento de los principios que rigen en las acotadas normativas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MPM/CSPO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : Ejecucion de la IOARR "Construccion de suministro de agua y salubridad; en el (la) Instituto de Educacion Superior Pedagogico Publico Generalisimo Jose de San Martin en la Localidad de Moyobamba Distrito y Provincia de Moyobamba San Martin con CUI No 2590013

Ruc/código : 20482705902

Nombre o Razón social : G Y M PARTNERS S.A.C.

Fecha de envío : 29/04/2024

Hora de envío : 11:04:23

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En el 2.2. Condiciones Contractuales ¿ 2.2.03 Otras Obligaciones del Contratista: En el párrafo 5 se dice: Todos los equipos y maquinarias necesarios para la ejecución satisfactoria de los trabajos a realizar, deberán llevarse a la Obra en forma oportuna y no podrán retirarse de la misma salvo autorización escrita del Supervisor o Inspector, por tal razón ¿La Entidad brindara en la misma Obra ambientes o espacios para poder habilitar provisionalmente y poder colocar los equipos, maquinarias, etc. necesarios para la ejecución de la Obra?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: CAP. 3.1. Literal: II TDR **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la consulta referida por el participante, se precisa que el proyecto contempla alquiler de almacén de obra, el cual permitirá disponer y/o albergar insumos, equipos livianos, maquinaria entre otros, necesarios para para la ejecución de la obra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null